20 de junio de 2024

DE: LUCENY PARRA LOAIZA - 1450 Dirección Operativa de Contaduría

PARA: FERNANDO TABARES CESPEDES - Tesorero (a)

No. 20240620-26254-I

ASUNTO: Informe de cuentas por cobrar vigencias anteriores

Cordial saludo:

La Dirección Operativa de Contaduría dependencia adscrita a la secretaria de Hacienda del Municipio de Pereira, en su proceso de mejora continua, atendiendo lo establecido en la Resolución No. 193 de 2016 numeral 3.2.9.1 "*Responsabilidad de quienes ejecutan procesos diferentes al contable. El proceso contable de la entidad esta interrelacionado con los demás procesos que se llevan a cabo, por lo cual, en virtud de la característica recursiva que tienen todos los sistemas y en aras de lograr la sinergia que permita alcanzar los objetivos específicos y organizacionales, todas las áreas de la entidad que se relacionen con el proceso contable, como proveedores de información, tienen el compromiso de suministrar los datos que se requieran, de manera oportuna y con las características necesarias, de modo que estos insumos sean procesados adecuadamente*".

De acuerdo a lo anterior y con el propósito que la información contable registre la realidad económica y financiera de la entidad, tanto en la presentación de los Estados de Situación Financiera como en las Revelaciones que sean pertinentes; esta Dirección se permite informar que a la fecha existen **CUENTAS POR COBRAR** a **COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A** (Nit. 805.000.427) por un valor de Cincuenta y un millones treinta y tres mil ochocientos setenta y siete pesos con cuarenta y cuatro centavos **($51.033.877,44)** cuya vigencia es del mes de abril del año 2022. De igual forma se encuentra registrada contablemente, una cuenta por cobrar a **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.** (Nit. 900092385) por un valor de mil novecientos setenta y ocho millones cuatrocientos mil ciento setenta y seis pesos **($1.978.400.176,00)** cuya vigencia es del mes de octubre de 2018.

El propósito de la presentación de esta información, es que, desde la Tesorería del Municipio de Pereira se sirvan indicar a la Dirección Operativa de Contabilidad, que gestiones se vienen adelantando para la regularización de estas deudas, que

sean objeto de revelación; cómo también, si una vez analizados los saldos registrados, el estado y vigencia de las deudas se considera que deben ser presentadas al COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE, se informe de esta situación para tomar las acciones pertinentes.

En archivo adjunto se presenta detalle de las cuentas por cobrar, cuenta 138490002 OTROS DEUDORES, que registra a detalle las sumas arriba anotadas para cada entidad.

Cordialmente



LUCENY PARRA LOAIZA
Director(a) Operativo(a) de Contaduría

Proyectó: ALEXANDRA PUERTA SALAZAR - 1450 Dirección Operativa de Contaduría

Anexos digitales: Relación_cuentas_por_cobrar_otros_deudores_138490002_vigencias_anteriores.pdf